

18 | JUL | 2019

TERMINACIÓN LÍNEA DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO DEL META.

[Corresponde a la Circular Externa No. 024 del 11 de octubre de 2018]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

BANCÓLDEX y El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se permiten informar la terminación de la “**Línea de Apoyo al Sector Turístico del Meta**”, reglamentado mediante la Circular Externa No. 024 de octubre 11 de 2018.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal